


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acordó el pasado día 1 de junio, solicitar al Ministerio de Fomento y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias, que los trenes de mercancías dejarán de parar en la entrada a la ciudad de Logroño, en el barrio de Los Lirios, al lado justo de las viviendas, tal como vienen haciendo por tiempo medio de 20 minutos: ¿El Ministerio y ADIF han recibido tal solicitud del Ayuntamiento de Logroño? ¿Van a tomar alguna decisión al respecto, para cumplir con la legalidad y la petición del Ayuntamiento Pleno?

En el Congreso de los Diputados a 05 de julio de 2017



EL DIPUTADO
CÉSAR LUENA LÓPEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

46/F/ocg-117